



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****7427*****Executòria n° 76/2015***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a BONIFACE MURITHI KIMAITA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

Condeno a Boniface Murithi Kimaita como autor de una falta al respeto y la consideración debida a la autoridad o a sus agentes prevista y penada en el art. 634 del Código Penal a una pena de 30 días de multa a razón de 6 euros diarios (240 euros en total); como autor de una falta de lesiones prevista en el art. 617.1CP a la pena de 30 días de multa a razón de 6 euros diarios (180 euros); por cada dos cuotas de multa que deje de satisfacer podrá ser privado de un día de libertad; en concepto de responsabilidad civil, deberá abonar al agente S 11639 E la cantidad de 90 euros; asimismo al pago de las costas procesales.

En PALMA DE MALLORCA a 24 de Abril de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

